

Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos
(01/01/2026 – 30/06/2026)

Emisión Bonos Ordinarios Banco Interamericano de Desarrollo.

Clase de Título:	Bonos ordinarios.
Emisor:	Banco Interamericano de Desarrollo
Monto de la Emisión:	Tres Billones de Pesos: (\$3.000.000.000.000)
Valor Nominal:	El valor nominal de cada uno de los Bonos ordinarios del Banco Interamericano de desarrollo será de cien millones de pesos (\$100.000.000)
Valor Mínimo de Inversión:	La Inversión Mínima será la equivalente al valor de un (1) Bono, es decir cien millones de pesos (\$100.000.000)
Series:	Serie A, Sub serie A5
Administración de la Emisión:	Deceval S.A.

Fuente: Prospecto de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios Banco Interamericano de Desarrollo.

I. Entidad Emisora:

Banco Interamericano de Desarrollo

Calificación: El programa ha sido calificado AAA/ P-1 por Moody's, adicionalmente tiene una calificación de AAA/ A-1+ por Standard & Poor's.

Esta calificación es tomada del prospecto global y suplemento de fecha enero 8 del 2001.

Modificación Prospecto: La Adenda No. 1 (la "Adenda") tiene por objeto modificar integralmente y sustituir el prospecto de fecha 8 de julio de 2001 referido al programa global de deuda – Global Debt Program for issues of Notes with maturities of one day or longer (el "GDP" por sus siglas en inglés) del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID"), el cual corresponde a la versión actualizada de fecha 28 de julio de 2020 del prospecto de información del GDP (el "Prospecto") el cual regula de manera general los bonos ordinarios regidos por ley colombiana (los "Bonos Colombianos") del BID, que se emitan con posterioridad a la fecha de la Adenda. El Prospecto deberá leerse conjuntamente con el Suplemento al Prospecto de fecha noviembre de 2019 (el "Suplemento"), según el mismo fue modificado por la Adenda No. 1 al Suplemento de fecha enero de 2023. Las modificaciones al Prospecto en los términos de la Adenda fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0055 del 19 de enero de 2023.

II. Entorno Económico

Contexto Económico

La reversión del proceso de desinflación tras el incremento extraordinario del SLMV llevaron al Banco de la República a retomar una postura marcadamente restrictiva, en un entorno de demanda interna resiliente y persistentes desafíos fiscales. La inflación total aumentó desde el 5,1% al cierre de 2025 hasta 5,84% en mayo, mientras que la inflación núcleo se elevó hasta 6,49%, impulsada por la indexación derivada del aumento del 23% del salario mínimo, el repunte de la inflación de servicios y el aumento de los riesgos asociados a los precios de la energía y a la probable ocurrencia de un episodio fuerte de El Niño durante el segundo semestre. En este contexto, las expectativas de inflación permanecieron significativamente por encima de la meta y el Banco de la República elevó su tasa de política desde 9,25% hasta 12,0% entre enero y junio, tras iniciar un agresivo ciclo de ajuste monetario para preservar la credibilidad del régimen de metas de inflación.

En el frente fiscal, la consolidación continuó enfrentando importantes obstáculos. Aunque el Gobierno proyectó una reducción gradual del déficit fiscal hasta 5,1% del PIB en 2026, los analistas destacaron persistentes riesgos asociados a menores ingresos, una elevada rigidez del gasto y la necesidad de una reforma tributaria cercana a 1,5% del PIB para cumplir las metas oficiales. El déficit primario acumulado de 2025 alcanzó 3,4% del PIB, mientras que la deuda pública se mantuvo en niveles históricamente elevados, cerca de 60% del PIB. Paralelamente, la incertidumbre electoral dominó la agenda política durante el semestre y culminó con la victoria presidencial de Abelardo de la Espriella en junio, cuyo programa económico planteó una estrategia de consolidación fiscal basada en reducción del gasto, desregulación y apertura del sector de hidrocarburos.

A pesar del endurecimiento monetario, la actividad económica mostró una resiliencia superior a la prevista. El PIB creció 2,2% anual en el primer trimestre, impulsado por el consumo privado y público, mientras que la inversión comenzó a recuperarse gradualmente. La fortaleza de la demanda interna, el aumento real de los salarios y los elevados flujos de remesas sostuvieron el gasto de los hogares. Al mismo tiempo, la cuenta corriente registró una mejora significativa, alcanzando un déficit de apenas 1,2% del PIB en el primer trimestre gracias a la recuperación de las exportaciones y la solidez de las transferencias externas. La mejora en la percepción de riesgo asociada al resultado electoral, junto con la reducción del déficit externo, favoreció una apreciación del peso colombiano

III. Situación financiera

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.14.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, IFC, en su calidad de organismo multilateral de crédito, no está sujeto al régimen de información relevante establecido en dicho decreto. Sin embargo, IFC ha decidido voluntariamente divulgar en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, toda situación relevante relacionada con él o su emisión

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Banco Interamericano de Desarrollo

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.iadb.org/>

Firmado electrónicamente por Oscar Lara Ortiz
el 2026-09-29 14:48:36 COT

Oscar Lara Ortiz

Representante legal Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria actuando única y exclusivamente como Representante Legal de Tenedor de Bonos Ordinarios Banco Interamericano de Desarrollo.

VoBo: YAMT

E: MMA